



DECRETO N° 0781/2025

Ceres, 20 de marzo de 2025.

VISTO:

Que nuestro municipio lleva adelante proyectos vinculados al Programa Brigadier: regulado por el Decreto Pcial N° 2056/2024;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 2056/24 crea el "Programa Brigadier" en el ámbito del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la generación de obras de infraestructura, intervenciones urbanas integrales, adquisición de bienes de uso, equipamiento y contratación de obras menores en general asegurando así el acceso a derechos fundamentales.

Que es muy conveniente la intervención del Estado Municipal para generar políticas públicas que tiendan a lograr el fortalecimiento de la infraestructura local y, en particular, el mejoramiento de la infraestructura vial destinado a las mejoras en la transitabilidad ciudadana.

Que la ejecución de obras de iluminación urbana es un beneficio directo para los habitantes de la comunidad.

Que este proyecto conlleva la compra de luminarias: 500 de 150 watts y 230 de 180/210 watts y 50 columnas de alumbrado público.

Que el presupuesto total estimado para la compra asciende a la suma de Pesos Noventa y Dos Millones (\$ 92.000.000,00), correspondientes \$ 45.000.000,00 para la compra de 500 Luminarias de 150 watts, \$ 34.500.000,00 para la compra de 230 luminarias de 180/210 watts y \$ 12.500.000,00 para la compra de 50 columnas de alumbrado público, que serán afrontados con recursos provenientes del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe.

Que de acuerdo con la legislación vigente es necesario convocar a una licitación pública para la ejecución de esta compra.

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Artículo 1°: Llámase a Licitación Pública N° 038/2025 para la adquisición de los siguientes materiales:

LOTE 1

- 500 luminarias de 150 watts



Gobierno de la Ciudad de Ceres

- Presupuesto Parcial \$ 45.000.000,00

LOTE 2

- 230 luminarias de 180/210 watts
- Presupuesto Parcial \$ 34.500.000,00

LOTE 3

- 50 columnas de alumbrado público de brazo simple
 - Presupuesto Parcial \$ 12.500.000,00
- **PRESUPUESTO TOTAL: \$ 92.000.000,00.**

Las demás características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (anexo I).

Artículo 2º: Fíjese el presupuesto oficial total para ambos lotes en PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES (\$ 92.000.000,00) correspondientes a: Lote 1 \$ 45.000.000,00; Lote 2 \$ 34.500.000,00 y el Lote 3 a \$ 12.500.000,00.

Artículo 3º: Los Pliegos estarán a disposición en la página oficial del Gobierno de la Ciudad de Ceres - <https://ceres.gob.ar/> - hasta el día 04 de abril de 2025 a las 11:30 hs.

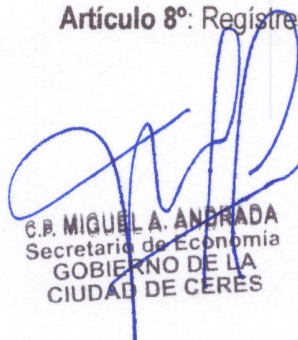
Artículo 4º: Fíjese el día 07 de abril de 2024 a las 10 hs, en sede Municipal, para la apertura de sobres.

Artículo 5º: Determinase que las publicaciones del llamado a Licitación se realizarán en el Boletín Oficial y en los medios de comunicación locales y zonales.

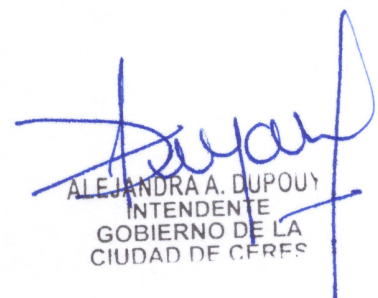
Artículo 6º: Designese como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Secretario de Economía, Secretario de Infraestructura, Fiscal Municipal y Un representante del Honorable Concejo Municipal.

Artículo 7º: El presente será refrendado por el Secretario de Economía.

Artículo 8º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


C.P. MIGUEL A. ANDRADA
Secretario de Economía
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES